

ADENDA No. 2 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA “PROYECTOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL POR MEDIO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL”

CONSIDERANDO

Que, se publicó en la página web JAC DIGITAL TOLIMA <https://jacdigital.tolima.gov.co/novedades> la convocatoria “PROYECTOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL POR MEDIO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL”, cuyo objeto es apoyar iniciativas, programas o proyectos relacionados con Embellecimiento de fachadas de escuelas, con sello de identidad territorial y Construcción de placa huellas comunitarias, que las Juntas de Acción Comunal del Departamento del Tolima tengan estipulados en sus planes estratégicos de desarrollo.

Que, teniendo en cuenta la necesidad de ampliar el plazo para realizar la evaluación de los documentos por parte del comité evaluador, en aras de garantizar una efectiva participación de las Juntas de Acción Comunal que se presentaron a la convocatoria, el cronograma a observar en el presente proceso es el siguiente para las etapas que están pendientes de agotarse:

No	ACTIVIDAD	FECHA
FASE 1- VIABILIDAD DOCUMENTAL ADMINISTRATIVA		
5	EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	28 DE AGOSTO DEL 2024 HASTA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EQUIPO EVALUADOR SECRETARIA DEL INTERIOR
6	SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	03 AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 Según asignación de correo electrónico. participacionydemocracia.si@gmail.com
7	PUBLICACIÓN DE BENEFICIARIOS A FASE 2	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FASE 2 VIABILIDAD TÉCNICA SOCIAL Y FINANCIERA		
8	PUBLICAR CRONOGRAMA DE VISITAS DE VIABILIDAD	A PARTIR DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA PÁGINA DE LA JAC DIGITAL EN EL SIGUIENTE LINK: https://jacdigital.tolima.gov.co/



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DEL INTERIOR

**Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana
Y la Acción Comunal**



@gobertolima
www.tolima.gov.co

9	PUBLICACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS	FINALIZADAS VISITAS DE VIABILIDAD https://jacdigital.tolima.gov.co/
---	------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Finalmente, nos permitimos recordar que todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los postulantes en cada una de sus fases al entregar sus documentos.

Original firmado

JESÚS A. SAAVEDRA BARRIOS

Secretario del Interior

Elaboró: Fabian Lopez Rodriguez - Contratistas Sec. Interior.

Aprobó: Jesús A. Saavedra Barrios secretario Del Interior y Comité para la Administración, Seguimiento y Control del Funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento Comunal del Departamento del Tolima